

Málaga abre una línea de ayudas para viviendas en zonas acústicas saturadas

La medida forma parte de la convocatoria para rehabilitar edificios y cuenta con una dotación de 200.000 euros para facilitar el aislamiento sonoro de los inmuebles

:: **A. PELÁEZ**

MÁLAGA. Los propietarios de viviendas situadas en zonas de riesgo donde se superen los 65 decibelios, según el Mapa Estratégica de Ruidos de Málaga, y en zona acústicamente saturadas, podrán acceder a ayudas para acometer el aislamiento acústico del inmueble. Esta es la gran novedad de la nueva convocatoria de ayudas a la rehabilitación de edificios del Ayuntamiento para este año, programa para el que se destinan tres millones de euros, un 25% más que el año anterior que sólo contó con 2,5 millones. El plan de ayudas se llevará la próxima semana al Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

La convocatoria de rehabilitación del Ayuntamiento mantiene las líneas de ayudas dirigidas al centro histórico, con 500.000 euros, y a las barriadas, que este año contará con

1.300.000 euros, así como las líneas especiales para la reconstrucción de edificios que revitalicen alguna zona del centro histórico (500.000 euros) y las que incidan en la mejora del estado estructural de inmuebles fuera del centro histórico (500.000).

Todas las ayudas y subvenciones van dirigidas a comunidades, mientras que la línea encaminada a facilitar el aislamiento acústico es para inmuebles y por tanto no exigen el acuerdo del resto de los propietarios del edificio. Las ayudas en este caso, según el Ayuntamiento, pueden llegar hasta el 50%.

Según el edil de Medio Ambiente, Raúl Jiménez, se estima que la medida puede beneficiar a unos 130 inmuebles. La convocatoria de rehabilitación en su globalidad beneficiará a unas 3.000 viviendas en la capital y generará una inversión de más de ocho millones, de los que 5,5 serán inversión privada.

Otra novedad en esta convocatoria, para potenciar las actuaciones en las comunidades con escasos recursos económicos, es que el Ayuntamiento subvencionará el 100% de los honorarios de un administrador de fincas para que puedan organizarse y acceder a las ayudas del Consistorio.